

DECRETO EXENTO N° 3661
RETIRO, 20 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- Los oficios N° 108, 110, 111, 112, 113 y 119, de Jefe Depto. Tránsito, autorizados por el Sr. Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Páguese viáticos al Funcionario municipal que se indica a continuación;

Funcionario	Fecha - Horario	Cometido	Monto
JULIO GONZÁLEZ IBÁÑEZ Run. N° 12.374.822-0 Auxiliar Grado 19°	04/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado material al Cohigue.-	07 V.F. \$7.376.- Total \$51.632.-
	05/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado material al Cohigue.-	
	06/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado material a Piguchén.	
	07/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado material a Higuera.	
	08/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado material a Cerrillos.	
	11/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado maicillo a Romeral.	
	18/11/2013 09:00 a 17:00	Traslado maicillo a Romeral.	

2° Impútese el gasto de viático a la cuenta 21.02.004.006.000 "Comisiones de Servicios en el País" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesado, - Control Interno, - Tesorería Municipal, - Control Asistencia,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
CLG/GBT/SMH/iep